



ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité estructurador materiales de formación: componente técnico.			
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, 24 de Marzo de 2026	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas de la Coordinación Académica de Servicios.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Industria y Servicios del Meta. Urbanización Guayuriba	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de las necesidades de materiales de formación para los aprendices del CISM en 2026.2. Revisión y aprobación de los ítems incluidos en la propuesta de adquisición de materiales de formación.3. Definición del presupuesto oficial por lote para el proceso de contratación correspondiente			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Acordar qué materiales de formación se necesitan para los aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta durante el año 2026, decidir cuáles se van a adquirir y definir el presupuesto asignado a cada lote.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none">1. El 24 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., en la sala de juntas de la Coordinación Académica de Servicios, se llevó a cabo la reunión del componente técnico del comité estructurador del proceso de contratación de materiales de formación. El propósito del encuentro fue definir los materiales necesarios para los aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta durante el año 2026, establecer los ítems que serán adquiridos y determinar el presupuesto asignado para cada lote del proceso. Los miembros del componente técnico, quienes también se desempeñan como Coordinadores Académicos del CISM, recibieron por parte de los instructores las solicitudes de materiales necesarios para garantizar una formación profesional integral a los aprendices del Centro de Formación. En consecuencia, los miembros del comité agruparon los materiales en lotes con características similares, con el fin de facilitar la evaluación técnica y económica de las futuras propuestas, así como optimizar el uso del			



presupuesto asignado por la Entidad. Estos materiales estarán destinados a los aprendices de las siguientes coordinaciones académicas: Programas Especiales, Mixta, Industria y Servicios.

Como resultado de la revisión técnica, se definieron los siguientes lotes de materiales de formación:

- Lote 1 – Actividad física.
- Lote 2 - Automatización industrial.
- Lote 3 - Ferrería - electricidad – soldadura.
- Lote 4 - Confecciones
- Lote 5 - Sistemas - electrónica
- Lote 6 - Gastronomía
- Lote 7 - EPP
- Lote 8 - Química
- Lote 9 - Hotelería y turismo
- Lote 10 - Mecánica industrial
- Lote 11 - Artesanías
- Lote 12 - Mecánica automotriz
- Lote 13 - Refrigeración
- Lote 14 - Papelería
- Lote 15 - Salud
- Lote 16 - Aseo y limpieza

El total de los materiales referenciados, clasificados en los lotes mencionados, se encuentra detallado en un archivo en formato Excel, el cual será adjuntado al acta de esta reunión como anexo. Este documento contiene la descripción, cantidad, unidad de medida y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem.

Por otro lado, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 8826 del 03 de febrero de 2026, se asignó la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$854.845.381) para adelantar el proceso de contratación de materiales de formación. Cabe señalar que este CDP agrupa recursos de cinco dependencias, por lo cual el presupuesto se distribuyó de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS	ASIGNADO CDP 8826
953245- REGULAR	\$ 457.106.476,00
953210- PVD	\$ 169.578.000,00
953211- MEDIA TECNICA	\$ 155.280.745,00
953218- FIC	\$ 60.159.793,00
953244- APOYOS SOSTENIMIENTO	\$ 12.720.367,00
TOTAL	\$ 854.845.381,00



Dado que los materiales de formación están destinados a los aprendices de las cuatro coordinaciones académicas y que los recursos comprometidos provienen de todas las dependencias, el componente técnico decidió distribuir el presupuesto de cada lote de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MATERIALES DE FORMACIÓN CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META 2026		
NUMERO DE LOTE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	ACTIVIDAD FISICA	\$ 4.741.632,00
2	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	\$ 20.000.000,00
3	FERRETERÍA - CONSTRUCCIÓN - ELECTRICIDAD - SOLDADURA	\$ 106.007.898,00
4	CONFECCIONES	\$ 28.000.000,00
5	SISTEMAS - ELECTRÓNICA	\$ 158.140.156,00
6	GASTRONOMIA	\$ 20.000.000,00
7	EPP	\$ 136.369.280,00
8	QUIMICA	\$ 51.000.000,00
9	HOTELERÍA Y TURISMO	\$ 26.288.703,00
10	MECANICA INDUSTRIAL	\$ 35.000.000,00
11	ARTESANIAS	\$ 10.000.000,00
12	MECANICA AUTOMOTRIZ	\$ 21.379.200,00
13	REFRIGERACIÓN	\$ 21.000.000,00
14	PAPELERIA	\$ 168.918.512,00
15	SALUD	\$ 25.000.000,00
16	ASEO Y LIMPIEZA	\$ 23.000.000,00
TOTAL		\$ 854.845.381,00



LOTE	REGULAR				FIC	MEDIA TECNICA	PVD	EPP		
	SERVICIOS	MIXTA	INDUSTRIA	ESPECIALES	INDUSTRIA	ESPECIALES		ESPECIALES	SERVICIOS	INDUSTRIA
1						\$ 4.741.632				
2			\$ 20.000.000							
3		\$ 500.000	\$ 25.000.000		\$ 16.000.000	\$ 6.689.898	\$ 57.818.000			
4			\$ 20.000.000				\$ 8.000.000			
5	\$ 71.406.476	\$ 6.000.000	\$ 20.000.000			\$ 54.733.680	\$ 6.000.000			
6	\$ 10.000.000						\$ 10.000.000			
7			\$ 25.000.000		\$ 39.159.793	\$ 1.729.120		\$ 20.480.367	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000
8	\$ 1.000.000			\$ 40.000.000			\$ 10.000.000			
9	\$ 10.000.000					\$ 16.288.703				
10			\$ 35.000.000							
11							\$ 10.000.000			
12		\$ 200.000	\$ 20.000.000			\$ 1.179.200				
13		\$ 1.000.000	\$ 20.000.000							
14	\$ 32.000.000	\$ 37.000.000	\$ 25.000.000		\$ 5.000.000	\$ 69.918.512				
15	\$ 25.000.000									
16	\$ 9.000.000	\$ 4.000.000							\$ 10.000.000	
TOTAL	\$ 158.406.476	\$ 48.700.000	\$ 210.000.000	\$ 40.000.000	\$ 60.159.793	\$ 155.280.745	\$ 101.818.000	\$ 20.480.367	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000

Es importante destacar que esta distribución se llevó a cabo de forma proporcional, considerando tanto la cantidad de materiales de formación solicitados por cada coordinación como los recursos disponibles en cada una de las dependencias.

Por último, considerando que la cantidad de ítems requeridos en el documento de descripción de la necesidad probablemente exceda el presupuesto estimado OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$854.845.381) y que el contrato a celebrar será a monto agotable, se deja expresa constancia de que se tomará como referencia la sábana de materiales de formación adjunta. En consecuencia, se solicitará a los futuros contratistas únicamente aquellos ítems que respondan a las necesidades específicas que vayan surgiendo.

CONCLUSIONES



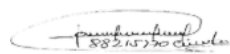




Durante la reunión del comité técnico se definieron los materiales de formación necesarios para el 2026, organizados en 17 lotes y con una distribución del presupuesto según los recursos disponibles en cada dependencia. Aunque es posible que el total de ítems supere el monto asignado OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$854.845.381) se acordó que el contrato será a monto agotable y que los materiales se solicitarán según las necesidades reales que se vayan presentando, tomando como base la sábana de materiales adjunta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Paola Andrea Gómez Duarte	Líder del Proceso	SI	N/A	
Johanna Cristina Vásquez Díaz	Componente Técnico	SI	N/A	
Javier Enrique Bermúdez Daza	Componente Técnico	SI	N/A	
Cesar Augusto Serrano Rodríguez	Componente Técnico	SI	N/A	
Jorge Daniel Zipa Rodríguez	Componente Técnico	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Documento Excel: Descripción de la necesidad.
2. Documento Excel: Distribución de presupuesto.
3. CDP No. 8826.

